



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia, Antioquia, veinticinco de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	HECTOR DE JESUS LOPERA VASQUEZ
Demandado	JULIO DE JESUS ARBELAEZ VILLADA
Radicado	05 736 31 89 001 2020 00075 00
Providencia	Auto de sustanciación No. 307-170
Referencia	Incorpora acta de diligencia de secuestro

Para los fines pertinentes, se ordena incorporar al proceso el acta de diligencia de secuestro de fecha 14 de octubre de 2021, realizada por la Inspección de Policía Rural de Remedios Ant., en cumplimiento al despacho comisorio No. 07 del 22 de julio del presente año.

NOTIFÍQUESE

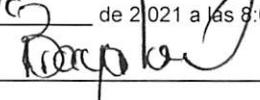
DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 107

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 26 del mes de Octubre de 2021 a las 8:00 AM


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCÍA
Secretaria

A.R.O.